

# Desafíos fiscales derivados de la digitalización

**Grace Perez-Navarro**  
Directora adjunta, OCDE



# Informe BEPS Acción 1 de 2015

- ✓ Difícil, si no imposible, "cercar" la economía digital
- ✓ Buen progreso en el IVA en relación con los servicios digitales transfronterizos
- ✓ La falta de consenso en cuestiones de impuestos directos
- ✓ Se esperan medidas unilaterales
- ✓ Seguimiento planificado para 2020



# Informe provisional de 2018

- ✓ Análisis de modelos de negocios y creación de valor
- ✓ Implementación e impacto de las medidas BEPS
- ✓ Descripción de medidas unilaterales adoptadas por los países
- ✓ Soluciones a largo plazo
- ✓ Medidas provisionales
- ✓ Impacto de la digitalización en otros aspectos del sistema impositivo
- ✓ Conclusión y próximos pasos



# Características comunes de los modelos comerciales altamente digitalizados y sus implicaciones fiscales

## Magnitud sin multitud

Reducción a lo largo del tiempo del número de jurisdicciones que tienen el derecho de gravar los beneficios comerciales de una empresa multinacional

## Dependencia en activos intangibles

Progreso significativo en el proyecto BEPS, pero a menudo difícil determinar cómo asignar los ingresos de intangibles entre diferentes partes de un MNE grupo

## Datos y participación de usuarios

Si se consideran como fuente de creación de valor, podría plantear desafíos, porque este concepto de creación de valor no está capturado por el sistema actual de tributación internacional

# Conceptos clave del sistema tributario internacional

## Nexo

Reglas que determinan jurisdicción para gravar una empresa no residente

## Atribución de beneficios

Reglas que determinan la parte relevante de las ganancias que estarán sujetas a impuestos

# Distintas perspectivas

Se pueden dividir las perspectivas de los miembros del Marco Inclusivo en tres grupos :

1

2

3

Participación del usuario puede conducir a desajustes entre donde se gravan los beneficios y donde el valor es creado.. Solo se necesitan cambios específicos a las normas internacionales

La digitalización y la globalización de la economía presentan desafíos al marco fiscal internacional existente, PERO estos desafíos no se limitan a los modelos comerciales altamente digitalizados.

BEPS ha abordado en gran medida la doble no imposición, pero aún es demasiado pronto para evaluar completamente el impacto. Generalmente satisfecho con el sistema tributario existente y no ve necesidad de reforma significativa

# Revisión de los conceptos clave

Miembros del Marco Inclusivo han acordado:

## Revisión

Llevar a cabo una **revisión coherente y concurrente** de las reglas sobre atribución de beneficios y nexo que consideraría los impactos de la digitalización en la economía, en relación con el principio de alinear los beneficios con las actividades económicas subyacentes y la creación de valor

## Solución

Trabajar para lograr **solución basada en consenso por 2020**

Actualización en 2019

# Medidas provisionales

No hay consenso sobre la necesidad o el mérito de medidas provisionales, y el informe no recomienda su introducción

Los países interesados en medidas provisionales acordaron los factores que deben tenerse en cuenta al diseñar dichas medidas:

- ✓ Temporal
- ✓ Dirigido (publicidad en Internet y servicios de intermediación en línea)
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones internacionales
- ✓ Minimizar el exceso de impuestos
- ✓ Minimizar el impacto en las empresas emergentes, la creación de empresas y las pequeñas empresas en general
- ✓ Minimizando el costo y la complejidad

# Más allá del impuesto internacional...

La digitalización tiene otros efectos, por ejemplo:

- La **economía colaborativa** (sharing economy) y la **economía por encargo** (gig economy) afectan el estado imponible (por ejemplo, de empleado a autónomo / incorporado).
- Necesidad de **mejorar la educación** para evitar efectos negativos en el cumplimiento y recaudación como resultado del trabajo no regulado.
- Oportunidades para que las autoridades tributarias usen herramientas digitales para **brindar un mejor servicio** al contribuyente y para aprovechar el big data para **mejorar el cumplimiento tributario**.
- Tratamiento impositivo apropiado y riesgos de transparencia planteados por las **criptomonedas**.

# Calendario



- Comprobar la viabilidad de las opciones técnicas relacionadas con la atribución de beneficios y el nexo
- Monitorear el impacto de la implementación de BEPS y la introducción de medidas unilaterales
- Explorar oportunidades y riesgos para la política tributaria y la administración como resultado de las nuevas tecnologías

# Más información

<http://www.oecd.org/tax/>



@OECDTAX